AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEYDA ALVAREZ BAYONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.644.914	CONTRATO No.	1277-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA ROSA DEL SUR - BOLIVAR - ARN SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En el mes de diciembre, se propendió por la llamada telefónica, mensajes de texto, WhatsApp, a fin de concretar las fechas de encuentro con los participantes, dejando como resultado la atención presencial del 98% de la población, teniendo en cuenta los municipios de santa Rosa del Sur, Tiquisio, san Martín, Barranco, montecristo, Hatillo de Loba. se cuentan con: 31 participantes activos, entre los cuales 2 son de justicia y paz, 6 de Reincorporación y 23 de ruta regular, se resalta la atención transitoria de 3 reincorporados los cuales son escoltas y sus protegidos se encontraban en los municipios de atención, asi mismo se resalta la NO atención de Reincorporado debido a encontrase privado de la libertad (60-05030) por lo cual no se realiza la atención mensual. las siguientes atenciones. 2/11/2023 (60-02048); 09/11/2023 (23-02621); 11/11/2023 (0447-18) 12/11/2023 (JH-60-08727-01) 13/11/2023 (60-08834);13/11/2023 (0292-15) 15/11/2023 (0044-20); 15/11/2023 (0179-19)16/11/2023 (60-02390) 16/11/2023 (0058-21) 17/11/2023 (60-02390) 17/11/2023(0161-21), 19/11/2023 (0108-17-1140-13,0261-18,) 20/11/2023 (0014-11(D1059)-0294-18- 0649-17 21/11/2023 (0257-19) 22/11/2023 (60-02563 - 0094-19- 0136-22) 23/11/2023 (60-12641) 30/11/2023 (0818-17- 60-02390- 0447-18) asi mismo se realiza apoyo para la asistencia de 5 Reincorporados que residen en la zona (60-04659-60-01967- 50-00100- 60-05902-60-01983).
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de Diciembre se adelantó el seguimiento a los instrumentos de los planes de trabajo que deben pasarse a ejecución en el periodo contractual a fin de ser priorizados en el mes se aplicaron 30 los instrumentos de habitad y tasa de desocupación que se tenían pendientes de todos los trimestres, el día 2/10/2023 (0094-19 ,0257-19,0135-19,0014-11(D1059),0447-18,0108-17,0243-19,0261-18,0292-15, 0161-21 0179-19, 0044-20, 0294-18, 0126-19, 0058-21, 0022-19, 23-02621, 0136-22, 0818-17, 1140-13, 0649-17)
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En el mes de Diciembre se evidencian 16 PDT en ejecución, 2 en fase de caracterización. Se destacan las dimensiones trabajadas seguridad y familia, pero se sigue fortaleciendo el de salud, teniendo en cuenta la importancia del cuidado de la salud mental y prevención de enfermedades. Se ha propendido por realizar las visitas domiciliarias, así como el instar a las PPR a mejoramiento de la calidad de vida en la adecuación de espacios en su vivienda, mantener áreas libres de residuos evitando la propagación de insectos y roedores en las residencias y la proyección de un proyecto de vida a corto mediano y largo plazo, asi como el cumplimiento de los casos en reintegración de servicio social, como requisito en su ruta de reintegración.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En el mes de Diciembre en lo relacionado a FPT se continuidad del técnico de auxiliar de enfermería 0179-19, asi mismo se cierra el curso de técnico laboral por competencia en belleza integral, 0161-21 debido a dificultades en las asistencias por motivo laboral de la participante. Se realiza el cierre de servicio de FPT a 0649-17, 1140-13,0108-17,0261-18 quienes se les agoto el tiempo para el servicio según su ruta. Asi mismo se logra la culminación exitosa de 0243-19, permitiéndole avanzar positivamente en el marco de la legalidad.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Se realiza atención entre el 1 al 15 de Diciembre los municipios de Santa Rosa del sur, Simiti y san pablo, del 16 al 25 los municipios de San Martín de Loba, Barranco de Loba , hatillo de Loba y Tiquisio, se cubre la atención de día base en el Gt Barrancabermeja el dia 22 de Diciembre, se realiza sensibilización a los participantes, referente a proyección de sus planes de trabajo de acuerdo a su contexto y necesidades, en especial el cumplimiento de los lineamientos para la proyección a la culminación exitosa cumpliendo con los requisitos de su ruta correspondiente. Asi mismos se hizo énfasis en la Implementación de medidas de autoprotección en cada territorio, y la importancia de mantener un proyecto de vida en la legalidad, resaltando la importancia de los beneficios de cada proceso.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	6/12/2023, se asiste a reunión de COMPOS, en el cual se dan rendición de cuentas de los avances de las diferentes submesas (trabajo infantil, seguridad alimentaria, infancia y adolescencia, LGBTIQ+), el 18/12/2023, se realiza acompañamiento al comité de justicia donde se nos permitió, realizar presentación de los consejeros de paz, que nos estamos preparando para ser conciliadores en equidad en el municipio de Santa Rosa del sur, el 5/12/2023 se realiza acompañamiento a la asamblea de mujeres a fin de postularse con voz y voto para ser elegida ante el comite de mujeres.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEYDA ALVAREZ BAYONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.644.914	CONTRATO No.	1277-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA ROSA DEL SUR - BOLIVAR - ARN SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	El 1/12/2023 se participa en reunión virtual relacionada con el cierre de la vigencia 2023 en las diferentes rutas a fin de dejar los instrumentos aplicados, seguimientos hechos, planes de trabajo ejecutados o evaluados de acuerdo a cada caso. El 3 de Diciembre se realiza conexión con la temática aplicación de instrumentos a PRE, planes de choque Arauca - Putumayo a fin de realizar el diligenciamiento y posterior cargue del instrumento, en la jornada de la tarde se asiste al taller dirigido por salud ocupacional relacionado con la prevención de enfermedades visuales, el 7/12/2023 se realiza taller virtual en la aclaración de dudas referente a la asignación mensual y posibles acceso a tierras para participantes en reincorporación, el 8/12/2023 se participa en el taller de prevención de enfermedades auditivas, 10/12/2023, participo en el evento de la firma del pacto de buenas prácticas por la justicia y equidad de género del GT Santander _Magdalena Medio, el 17/12/2023 se realiza conexión al taller socialización de instrumento de caracterización para la inclusión laboral, 20/12/2023 se asiste a reunión virtual relacionada con socialización de generalidades de reincorporación y reintegración en autonomía solidaria, 21/12/2023 reunión virtual relacionada con entrenamiento de suministro alimentario - Registro condiciones en el SIRR.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En los encuentros se tuvo en cuenta a los PPR, que se tienen visionados para la entrega de su BIE, sin embargo, se vienen perfilando la idea de negocios de PPR que cumplen los tiempos para la entrega de su proyecto por lo cual se realiza lista de chequeo con posibles ideas de negocios,se realiza entrega de BIE,0243-19 relacionada con la cria y comercialización de ganado en el municipio de Barranco de Loba
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se continua con el acompañamiento a la reincorporada 60-08834 el 12/12/2023 en lo relacionado al AUTO-067 atención a familias de reincorporados fallecidos, aunado a ello se apoyó en el tema de afiliación a familias en acción, por otra parte se propende a continuar con la gestión con la E.S.E Manuel Elkin Patarroyo sobre los controles por su estado gravidez, asi mismo el control de crecimiento y desarrollo de sus menores hijos, vacunación y valoración por odontología, en lo relacionado al avance en relación a su declaración en la personería municipal se indaga y se encuentra a la espera de la respuesta de la unidad de víctimas. Por otra parte en relación a garantizar la estabilidad y continuidad de los procesos, se logra el avance en la entrega el 10/12/2023 de la asignación de apoyo económico por parte de la UNP, a la familia de reincorporados que se desplazaron a acusa amenazas de grupos armados desde San Martin de Loba para Santa Rosa del sur (60-09537, 60-05030,60-02048).
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Para este periodo se adelantan culminación de la PPR 0243-19 por lo cual se procede a la evaluación de su plan de trabajo, cierre de servicios, verificación jurídica, revisión de afiliación a salud, actualización concepto de reintegración y postulación en modulo SIRR, resaltando que se avanza positivamente en el desembolso de su BIE relacionado con la cría y comercialización de ganado, por otra parte se realiza seguimiento ISUN # 4, relacionada con el uso de herramientas agropecuarias (guadaña) realizando a satisfacción el ultimo seguimiento dejando la unidad en funcionamiento y fortalecida con herramientas que la PPR ha podido adquirir con las ganancias obtenida de su trabajo con la guadaña.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	El día 2 de noviembre se realiza reunión presencial con la asesora de ruta, a fin de organizar el tema misional en lo relacionado a servicio social, culminaciones, aplicación de EMP, asi mismo, se concertó reunión con la representante legal de la asociación ASOMIND, organización de victimas donde 5 PPR están realizando el servicio social. El día 7/11/2023, se asiste a reunión virtual con las temáticas de asignación mensual y acceso a tierras con el enlace de coordinación.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En este periodo, se hace entrega de BIE 0243-19 relacionado con la cría y comercialización de ganado Bovino. por otra parte, se realiza apoyo en lo relacionado a la postulación de 2 PER a fortalecimiento de ganadería y 3 PPR para el proyecto de cocinas ecológicas, a fin de mejorar las condiciones de vida, proyecto de la alcaldía Municipal de Santa Rosa del Sur.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En Diciembre se entregan las planillas de asistencias de FPT del técnico en enfermería, Asi como las de formación académica, resaltando el cargue de 3 reincorporados (y 4 de reintegración respectivamente) y finalmente realizar cierre del curso. se realiza seguimiento a la gestión interna de postulado de justicia y paz, que presento inconsistencia en su pago en el mes de agosto de la presente anualidad, a fin de realizar cierre a la PQRS.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En el mes de Diciembre, se realiza apoyo para la movilidad a la Nueva EPS, régimen subsidiado del municipio de Tiquisio de participante de justicia y paz (0014-11(D1059), y reincorporado (60-02089). . Asi mismo se apoya para el movilidad de EPS de la reincorporada (60-08834) que se encuentra en estado de embarazo, asi como la gestión con secretaria de salud, para el inicio de controles prenatales, ginecología y obstetricia. Asi mismo se realiza acompañamiento 60-04122, en su ruta para la certificación por discapacidad.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizan acciones de acuerdo con la relación contractual con la ARN sin que se vean afectados los procesos de apoyo, acompañamiento y seguimiento. Se fortalecen los espacios que permitan continuar identificando aquellas actividades donde la población en reincorporación, reintegración y sus familias requieren soluciones por parte de la Institución para así tener los insumos necesarios y dar respuestas que satisfagan sus requerimientos, Planillas de F.A.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEYDA ALVAREZ BAYONA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.644.914 — CONTRATO No. 1277-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA ROSA DEL SUR - BOLIVAR - ARN SANTANDER MAGDALENA MEDIO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	1/12/2023 se asiste a reunion virtual referente a cierre de vigencia 2023, asi mismo se participa en reunion para el registro de novedades de familiares en problación en reincorporación,el 5/12/2023, se participa en asamblea de mujres donde se dan a conocer el decreto 017 del 2022, referente al comite de mujres y equidad de genero y cuales serian las mujeres que podrian acompñamar este proceso, el dia 11/12/2023, se participa en taller de nuevas masculinidades, convocada por el enlace de genero del GT santander-magdalena medio, el 12/12/2023, se particpa en reunion con la secretaria de gobierno de la alcaldia municipal, a fin de revisar las carcateristicas de cumplimiento de los planes de desarrollo vigencia 2021-2023, el 15/12/2023, se asiste al comite de seguridad alimentaria, a fin de revisar las proyecciones, en el marco de la normatividad 2024, y cuales serian los proyectos de postulación de la población en reintegración y reincorporación.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realiza la recolección de planillas físicas con su respectiva firma,13/12/23 siendo entregadas como evidencia de cumplimiento en las actividades de FPT respectivamente de los técnicos en que se tiene en proceso de los participantes (0179-19,60-02048,0161-21). Asi como las de formación a académica el día 14/08/2023, (0094-19,0161-21, 0044-20,60-02048,60-12641,23-02621) dando como resultado la entrega a gestión documental para el archivo de las planillas de acuerdo a los lineamientos establecidos.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Acompañamiento y apoyo en el día base el 22/12/2023, asi como la gestión referente a los encuentros institucionales a fin de tener articulación en miras a dar avances en los planes de desarrollo, 23/12/2023
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato	Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago y vinculación al sistema de seguridad social en la NUEVA EPS, pensiones en PROTECCIÓN y de riesgos laborales en POSITIVA, de igual forma, se realizan las diferentes actividades aportando los conocimientos de la profesional reintegradora II, ejerciéndolas con honestidad, eficiencia y calidad, manejando la información recibida con confidencialidad dando cumplimiento a los lineamientos de seguridad de la información, manejándola con responsabilidad y ética profesional, dándole el debido uso y la confidencialidad requerida.

Aleyda Alvarez Bayona
Firmado digitalmente por Aleyda Alvarez Bayona

ALEYDA ALVAREZ BAYONA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Silvia Marcela Yañez Moreno
Firmado digitalmente por Silvia Marcela Yañez Moreno

NOMBRE(S) **SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO**

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co